

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO EN INSTAGRAM

ORGANIZADOR DEL CONCURSO

La Ciutat de les Arts i les Ciències invita a sus seguidores de Instagram a participar el concurso fotográfico **INSTANTS: "La ciencia que nos conecta: 25 años de avances y futuros posibles"**

En su quinta edición, celebramos el 25 aniversario del Museu de les Ciències e invitamos a los participantes a capturar imágenes que representen cómo la ciencia ha transformado nuestras vidas en los últimos 25 años, celebrando los avances científicos del pasado y explorando cómo estos pueden proyectarse hacia el futuro. Las fotografías deben resaltar la conexión entre el progreso científico y aspectos cotidianos de la vida moderna, ya sea a través de la tecnología, la salud, el medio ambiente, la educación o el espacio. Todas las imágenes deben estar contextualizadas en el entorno del Museu de les Ciències, ya sea en sus interiores, exteriores o en detalles de su contenido expositivo.

Ejemplos de enfoques que pueden inspirar a los participantes:

- **Innovaciones cotidianas:** Capturar tecnologías o descubrimientos que hoy son parte de nuestra vida cotidiana pero que no existían hace 25 años (teléfonos inteligentes, inteligencia artificial, energías renovables, etc.) siempre contextualizado de alguna manera en el Museu de les Ciències.
- **Mirada al futuro:** Fotografías que imaginen cómo los avances científicos de hoy pueden impactar los próximos 25 años (exploración espacial, biotecnología, ciudades inteligentes, etc.).
- **Ciencia y humanidad:** Retratos de personas o comunidades que han sido beneficiadas o transformadas por la ciencia, como avances médicos, educación científica, o ciencia colaborativa.

El concurso, desarrollado en Instagram y sin valor contractual, está abierto a todos los usuarios que cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

LEGITIMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el presente concurso, cualquier persona física mayor de 14 años, que posea una cuenta en Instagram y que, durante el período de validez del concurso, participe en la acción según se propone en los términos descritos en estas bases.

ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

El concurso tiene ámbito internacional y es exclusivo para usuarios/as de Instagram.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONCURSO

El plazo de inscripción del presente concurso dará comienzo el miércoles **16 de abril de 2025 a las 15:00 horas (hora de Madrid)**, y finalizará el viernes **30 de mayo de 2025 a las 23:59 horas (hora de Madrid)**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La inscripción en el concurso requiere que el participante tenga una cuenta en Instagram, y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>). Además, para que la participación pueda ser validada, el perfil del usuario/a debe ser público.

Para participar, los/as concursantes deben subir su fotografía en un post en su cuenta de Instagram, etiquetarla con los hashtags #InstantsCAC y #Museu25Aniversari, además de mencionar a @ciudadartesciencias. La foto debe ser compartida públicamente y el/la participante debe seguir la cuenta oficial de @ciudadartesciencias.

Será válida cualquier técnica. Será requisito de participación en el concurso aportar la máxima calidad de imagen, ya que las fotos ganadoras serán impresas en CMYK sobre una lona, a un tamaño mínimo de 100 x 100 cm; 150 dpi y serán expuestas en la Ciutat de les Arts i les Ciències. Si la foto ganadora no tiene la suficiente resolución, será descartada y se elegirá otra.

Solo se aceptarán imágenes publicadas en Instagram, que hayan sido subidas y etiquetadas correctamente en el período de plazo establecido (fechas y horas mencionadas). Además, CACSA se reserva el derecho de rechazar cualquier imagen cuyo contenido se considere inadecuado, inapropiado u ofensivo.

Cada participante podrá subir tantas fotos como desee. La acumulación de 'me gusta' o la cantidad de comentarios que generen las fotos subidas, no condicionará las posibilidades de ganar.

El jurado, formado por el personal de la Ciutat de les Arts i les Ciències, decidirá las fotos ganadoras. Para su elección se valorará, entre otras cosas, la calidad, la creatividad, la originalidad, la ejecución artística y la relación con el tema propuesto.

El concurso podría quedar desierto si el jurado así lo considera oportuno.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

La Ciutat de les Arts i les Ciències se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instagram, mediante mensaje directo, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías que considere oportunas, para informarles.

La Ciutat de les Arts i les Ciències dará a conocer a los ganadores el **jueves 5 de junio de 2025**, una vez finalizado el período de participación en el concurso. Los ganadores deberán titular su fotografía para la exposición. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 7 días, la Ciutat de les Arts i les Ciències quedará eximida de cualquier responsabilidad, pudiendo elegir a otro ganador.

PREMIO

La Ciutat de les Arts i les Ciències premiará 20 fotografías.

Las fotos ganadoras serán impresas en una lona cada una de ellas con el usuario/a de Instagram sobreimpreso en la lona. Las medidas de la lona son 200 x 200 cm, por lo que se requiere una calidad mínima de las fotografías ganadoras: 100 x 100 cm; 150 dpi. Las lonas quedarán fijadas sobre unos soportes ubicados en la zona norte del Museu de les Ciències, durante un período mínimo de tres meses. La exposición será visitada

por miles de personas que acuden a la Ciutat de les Arts i les Ciències, y CACSA hará promoción de las fotografías ganadoras en todas sus redes sociales y en los medios impresos que considere oportunos.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos por parte de la Ciutat de les Arts i les Ciències con el resto de los usuarios de Instagram, y otras redes sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

Será responsabilidad de los participantes el derecho de imagen de las personas, fácilmente identificables, que salgan en las fotografías que opten a participar en el concurso.

La Ciutat de les Arts i les Ciències solo recogerá los datos personales de los ganadores, para las labores necesarias de publicación y cesión de derechos de las imágenes.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio por parte de los ganadores/as supone otorgar el consentimiento a la Ciutat de les Arts i les Ciències, para utilizar el nombre del usuario/a y la fotografía ganadora como material promocional con fines publicitarios.

Cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material fotográfico que sea aportado con el fin de participar en este concurso, y que la Ciutat de les Arts i les Ciències utilizará para la difusión de los ganadores o promoción de este, previo a su consentimiento, durante el período de exposición de las fotografías ganadoras, cediendo los derechos de imagen a la Ciutat de les Arts i les Ciències.

RESPONSABILIDADES

La Ciutat de les Arts i les Ciències se reserva el derecho de anular cualquier participación si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta, uso indebido de imágenes o de los datos o del concurso.

La Ciutat de les Arts i les Ciències se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La Ciutat de les Arts i les Ciències se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las bases del presente concurso, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

La Ciutat de les Arts i les Ciències no se responsabiliza de posibles pérdidas de datos, por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o Internet.

Además, la Ciutat de les Arts i les Ciències excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios/as, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un/a usuario/a en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

DERECHOS

Todos los derechos sobre las imágenes ganadoras y contenidos relacionados con el concurso serán propiedad de la Ciutat de les Arts i les Ciències y del usuario/a.